

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. CHEC
NIT 890.800.128-6

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

Nota 1 Entidad reportante

La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. - E.S.P. (en adelante “CHEC” o “la empresa”) es una sociedad anónima comercial, de nacionalidad colombiana, su domicilio principal es la ciudad de Manizales-Colombia; clasificada como empresa de servicios públicos mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios y a las normas especiales que rigen las empresas del sector eléctrico, cuya última reforma a sus estatutos sociales consta en Escritura Pública No. 567 del 9 de abril de 2021.

La duración de la sociedad será indefinida y su objeto social consiste en:

- a) El servicio público domiciliario de energía, mediante el transporte de esa energía desde las redes regionales de transmisión hasta el domicilio del usuario final, incluida su conexión y medición.
- b) Las actividades complementarias de generación, comercialización, transformación, interconexión y transmisión de energía y otras fuentes de energía dentro y fuera del territorio nacional.
- c) Desarrollar actividades inherentes a los servicios públicos domiciliarios.
- d) La comercialización de toda clase de productos, bienes o servicios en beneficio o interés de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios o de las actividades complementarias que constituyen el objeto social principal de la sociedad, los que podrán ser comercializados o vendidos con otorgamiento o no de plazos para su pago.
- e) Prestar los servicios de Inspección, calibración y ensayo de: medidores de energía eléctrica a frecuencia fundamental, transformadores e instrumentación eléctrica.

Para el desarrollo de su objeto la Sociedad podrá tener inversiones de capital en sociedades u otras entidades prestadoras de servicios similares y garantizar las obligaciones de las mismas. Se entenderá incluida en el objeto social la celebración de los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por fin ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la Sociedad. La Sociedad no podrá participar como socia en sociedades colectivas ni garantizar obligaciones de terceros diferentes a las compañías del Grupo Empresarial.

Para el cumplimiento de su objeto social CHEC S.A. ESP, sin menoscabar la propiedad de sus activos, podrá desarrollar todo tipo de contratos o asociarse o formar consorcios con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, prestadoras o usuarias, con el fin de lograr la universalidad, calidad, eficacia en la prestación del Servicio Público Domiciliario de energía a sus usuarios, procurando siempre el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, podrá realizar alianzas estratégicas y suscribir cualquier tipo de convenio que le permita el cumplimiento de su objeto, participar en actividades para el fomento de la innovación,



Notas a los estados financieros al 31 de enero de 2022 y 2021

Cifras en millones de COP

investigación científica y desarrollo tecnológico en los campos relacionados con el servicio público que constituye su objeto y en general todas aquellas actividades que se encuentren dentro de su objeto social o sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Sus principales accionistas son: EPM Inversiones, EPM, Infi-Caldas, Infi-Manizales, Federación Nacional de Cafeteros, Empresa de Energía del Quindío y en menor proporción algunos municipios de los Departamentos de Caldas y Risaralda, entre otros.

Nota 2 Propiedad planta y equipo, neto

La propiedad planta y equipo de la empresa está conformada en su mayoría por: las plantas de generación de energía (7 hidroeléctricas y una térmica), los canales de conducción abierta y cerrada, los túneles y demás activos asociados a la generación de energía; también incluye los activos eléctricos de distribución consistentes en redes de transmisión, redes de distribución, subestaciones y transformadores de potencia, entre otros. Hacen parte además las construcciones en curso, que son aquellos proyectos que se encuentran en su etapa de desarrollo.

Se presenta un incremento de \$61,918, por la recuperación del deterioro de activos del negocio de generación de energía y la ejecución de los proyectos de inversión en infraestructura

Nota 3 Otros activos intangibles

Los otros activos intangibles de la empresa, se encuentran representados en servidumbre, software, licencias y los proyectos en fase de desarrollo.

Se presenta un aumento de \$579, el cual se relaciona con la implementación del software máximo para el mantenimiento de activos fijos y el proyecto Centinela a cargo de T.I.

Nota 4 Inversiones en Subsidiarias

Incremento de \$1,293 en inversiones en subsidiarias por la capitalización de \$426 del patrimonio autónomo SOMOS y el cierre de la utilidad del mismo generada durante el año 2021 por \$866. El importe en libros puede presentar variaciones de incremento o disminución por el reconocimiento en el resultado del periodo después de la fecha de adquisición; así mismo, puede presentar variaciones por reclasificaciones que se originen en la conciliación del reconocimiento de las obligaciones de los deudores del patrimonio autónomo.

Nota 5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Este concepto incluye las cuentas por cobrar de deudores por servicios públicos; las cuentas de energía y el costo amortizado; la cartera en procesos concursales; la cartera por servicios de energía del mercado regulado, sector eléctrico (operación comercial) y energía consumida no facturada; además de la cartera por préstamos a empleados, entre otros conceptos.

La disminución de este rubro en el activo no corriente por \$6,719 se explica principalmente por la disminución en la cartera de facturación de energía usuario final. Los préstamos a empleados corresponden a créditos pactados en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV, por concepto de vivienda, educación y calamidad doméstica con tasas especiales de financiación del 4.0% y 5.0% nominal para los créditos de vivienda, y financiación del 0% para los créditos de calamidad doméstica y estudios de pregrado; además, este concepto incluye créditos a los empleados por pólizas de seguro y otros conceptos.

El incremento en el activo corriente por \$36,428 se explica principalmente por la energía pendiente por cobrar por opción tarifaria COVID 19; así mismo por el mayor consumo de energía usuario final, abono Ministerio Minas y Energía de los subsidios y contribuciones, nuevos préstamos otorgados a los empleados así como el traslado entre el corto y el largo plazo, cuenta por cobrar a la Superintendencia de Servicios Públicos por fallo a favor; y en el acumulado, la actualización del valor de los galones de combustible en el anticipo de Biomax a nombre de EPM.

Nota 6 Otros activos

Presenta un incremento de \$285 que obedece principalmente al incremento en el rubro de préstamos a empleados de largo plazo por \$626, en razón a que se adjudican a tasas inferiores al mercado, de acuerdo con lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV, firmada entre CHEC y la organización sindical; incremento en el rubro de seguros por \$93 y una disminución en Anticipo de impuesto de industria y comercio por \$434.

Nota 7 Derechos de Uso

Por este concepto se registran los arrendamientos financieros, dando aplicación a la NIIF 16 con el registro del rubro generado por la causación de activos por “Derecho de Uso”, donde la totalidad de los arrendamientos, en los cuáles CHEC sea arrendatario, se consideran como arrendamientos financieros. Un arrendamiento financiero es aquel en donde se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente; éstos podrán ser explícitos o implícitos.

La disminución por \$7,355 corresponde al cálculo de la amortización de cada uno de los contratos.

Nota 8 Inventarios

Presenta un incremento de \$1.454 comparado con el mismo periodo del año pasado debido a el abastecimiento que se decidió tener por el contexto logístico mundial que afecta también a nuestros proveedores en la consecución de materiales primas, además por la disminución en los consumos de materiales acumulados del último año comparado con las compras que se han realizado durante el mismo periodo.

Los inventarios corresponden a los bienes que tiene la empresa para su utilización en los sistemas de generación, subestaciones, líneas de transmisión y redes de distribución, concebidos para asegurar el suministro continuo y de calidad del servicio de energía a todos sus usuarios en la zona de cobertura, adicionalmente, se suman los bienes que se tienen disponibles para la venta o que se utilizan en trabajos a terceros que posibilitan la prestación del servicio. Todos estos bienes son productos terminados listos para su utilización, es decir, no requieren ninguna transformación para su aplicación, dentro de estos se encuentran principalmente los conductores eléctricos, transformadores de potencia y distribución, medidores, postiería, herrajes, protecciones eléctricas, elementos de fijación y demás elementos relacionados con los sistemas de energía eléctrica.

Nota 9 Activos por impuesto sobre la renta corriente

Los activos por impuestos sobre la renta corriente, corresponden a los anticipos a título de renta que se descuentan en la presentación de la declaración de renta de cada periodo. La disminución de \$31,186 obedece a la variación generada en el cruce de las retenciones a favor con el saldo de la cuenta por pagar, según metodología utilizada en cada año gravable; el saldo a enero de 2022

tiene que ver con las retenciones descontadas en el mes, y para enero de 2021, el saldo incluye el valor de las retenciones y el anticipo de renta acumulado a diciembre 31 de 2021 que será descontado al momento de presentar la declaración de renta de este periodo gravable.

Nota 10 Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende el efectivo en cuentas de ahorros, cuentas corrientes, saldos en caja y los otros equivalentes de efectivo como Fondos de Inversión Colectivas (FIC). Incluye de igual forma, el efectivo restringido por conceptos de administración delegada, como lo son los fondos especiales de Confa, vivienda, predios, aprendizaje, pautas mantenimiento de edificios y gestión ambiental, entre otros.

La variación por \$5,882 se explica por los movimientos netos de los rubros del flujo de caja, como lo son los ingresos operacionales, otros ingresos y los egresos acumulados por pago a proveedores, operación comercial, pago de obligaciones financieras de corto plazo y largo plazo.

Nota 11 Reservas

La disminución por valor de \$4,671, se explica principalmente por la liberación de la reserva de depreciación que trata el art. 130 del ET la cual es aplicable cuando la depreciación solicitada fiscalmente es inferior a la contabilizada en el Estado de Resultados.

Nota 12 Resultados acumulados

Los resultados acumulados, corresponden a los efectos patrimoniales por adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Nota 13 Créditos y préstamos

El incremento en el saldo de los créditos de largo plazo por \$117,448 obedece a la adquisición de nuevos créditos (desembolsos de LP para cancelar créditos transitorios adquiridos en el año 2020), y al movimiento de las amortizaciones de capital de acuerdo con las condiciones contractuales. La disminución de \$135,444 en la deuda financiera de corto plazo se da principalmente por un movimiento neto entre el pago de crédito transitorio por \$140,000 y la cancelación en su totalidad del crédito de Tesorería y demás movimientos de deuda de corto plazo.

Nota 14 Beneficios a los empleados

Incluye beneficios post empleo, como los siguientes:

Incluye los beneficiarios del plan de pensiones de jubilación reconocidas por la empresa al amparo de las convenciones colectivas de trabajo hasta el 2012, con sus respectivas sustituciones; las cuales se distribuyen en el cálculo actuarial por grupos diferenciando las vitalicias, las compartidas con Colpensiones, las sustituciones pensionales y las que generan cuota parte pensional. Incluye aportes a seguridad social y auxilio funerario.

Las pensiones de jubilación son de orden legal bajo los parámetros de la Ley 6 de 1945 y la Ley 33 de 1985. No se han identificado riesgos para CHEC, generados por el plan. Durante el periodo los planes no han sufrido modificaciones, reducciones o liquidaciones que representen una reducción del valor presente de la obligación.

Incluye un plan por concepto de cesantías retroactivas, que corresponde a un beneficio post empleo que aplica aproximadamente al 13% de los empleados de CHEC, consiste en el reconocimiento de un salario mensual promedio multiplicado por los años de servicio, pagadero a través de anticipos (en caso de que se soliciten) y en el momento de la terminación del contrato. La fuente que da origen al plan es la “Ley Sexta de 1945 por la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de trabajo” y el Decreto Nacional 1160 de 1989, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 71 de 1988, por la cual se expiden normas sobre pensiones y se dictan otras disposiciones. Para el plan de cesantías retroactivas no se identifican posibles riesgos, ni sufrió modificaciones, reducciones o liquidaciones significativas durante el periodo.

Incluye un plan de auxilio por servicios públicos que se otorga por cada uno de los jubilados de CHEC, con derecho al mismo, incluye un descuento de energía máximo de 350 Kwh mes. Tiene su origen en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV.

Incluye un plan de auxilio educativo que se otorga por cada uno de los hijos de los jubilados de CHEC, con derecho al mismo, incluye auxilios para estudios secundarios, técnicos o universitarios. Está estipulado en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV firmada para el período 2018 - 2021.

Nota 15 Pasivo neto por impuesto diferido

Presenta un incremento de un período a otro por \$37,369; la variación obedece al cambio en la tarifa autorizada por la ley de reforma tributaria del 30% al 35% a partir del año 2022 y a la reversión del deterioro de los activos de generación que inciden en un mayor gasto del impuesto diferido del periodo.

Nota 16 Provisiones

Se presenta una disminución neta entre el saldo del periodo del pasivo corriente y no corriente de \$1,398, explicado principalmente por el movimiento de las provisiones por concepto de litigios y desmantelamiento así:

Litigios: La provisión total de los litigios incorpora a corte de enero/2022 la estimación del valor de 13 procesos administrativos y 69 procesos laborales que fueron calificados como probables en contra de la empresa, bien sea porque ya se tiene un fallo de primera instancia o de acuerdo al “Juicio profesional del experto” de los abogados que representan a la empresa en el litigio.

La provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles y administrativos que han surgido en la operación de CHEC. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: El IPC estimado del escenario macroeconómico proyectado para el grupo empresarial de largo plazo, para llevar los procesos a valor futuro; la tasa fija de los títulos de tesorería TES en pesos para descontar los flujos proyectados; el valor estimado a pagar que surge del criterio del abogado que lleva el caso, y para lo cual tiene en cuenta las pretensiones, procesos similares y cualquier otro factor, de acuerdo con su experiencia profesional con casos similares al igual que con fecha estimada de pago. Estas hipótesis se ajustan a las políticas y procedimientos establecidos en regla de negocio para el grupo empresarial. Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de

los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía.

Desmantelamiento: Debido a las operaciones que realiza con transformadores de distribución y de potencia, además de otros equipos eléctricos que emplean aceites dieléctricos, la empresa se encuentra obligada a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración relacionada con el retiro de los transformadores y equipos que contienen PCB's (bifenilos policlorados), CHEC se ha comprometido al desmantelamiento de estos activos desde el 2012 hasta el 2028. La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, que es la tasa promedio de endeudamiento de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: utilización como primer criterio, del "Juicio de experto" por parte de los técnicos del área de distribución, quienes determinan la viabilidad del cambio del transformador contaminado; se utiliza la tasa estimada de los títulos de tesorería TES, del gobierno colombiano, para descontar los flujos.

Nota 17 Otros Pasivos Financieros

De acuerdo con la NIIF 16 los arrendamientos en los cuales la empresa sea arrendataria, son considerados como arrendamientos financieros, entendiéndose como un arrendamiento mediante el cual se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente; éstos podrán ser explícitos o implícitos.

El activo (derecho de uso) se mide inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo NIIF 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en amortización al capital y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación, respectivamente.

La disminución neta de pasivo corriente y no corriente por \$5,904 corresponde a los pagos realizados correspondientes al canon de cada contrato.

Nota 18 Acreedores y otras cuentas por pagar

Se presenta un incremento de \$7,668 sustentado principalmente por el incremento en los rubros de Bienes y servicios por \$5,963, servicio de energía por \$111, proyectos de inversión por \$1,514, disminución en el rubro de honorarios por \$1,122, servicios por \$1,300, otros acreedores por \$5,043.

Nota 19 Otros Pasivos

Presenta un incremento de \$816, justificado principalmente por el incremento en recaudos por clasificar por \$758 y otros recaudos a favor de terceros por \$946 y la disminución en el convenio de alumbrado público por \$250.

Nota 20 Ingresos por prestación de servicios

En este rubro se incluyen los ingresos por distribución y comercialización de energía, por concepto de ventas de energía en el mercado regulado y servicios complementarios, y cargos por uso de redes y líneas del STN, STR y SDL; ingresos por Áreas de Distribución Local ADD; y otros. De la misma manera, incluye ingresos por generación de energía hidráulica y térmica; y otros servicios como comisiones y servicios generados en la representación comercial.

Con relación al mismo período del año anterior, los ingresos operacionales presentan un incremento total de \$21,017 (variación del 32%) discriminado en ingresos netos por \$ 22,307 y en otros ingresos por \$1,290.

El incremento de \$22,307 (variación del 33%) en los ingresos por servicios de energía, se presenta principalmente por:

- Las ventas del segmento Generación presenta un incremento de \$7,818 (variación del 49%) que se explica por: un incremento en Bolsa de \$4,252; con un precio de venta mayor de \$208 (2022 por un valor de \$442/ Kwh), mientras que para el mismo período 2021 fue de \$234/ Kwh); en Gwh ha estado por encima en 2 Gwh (2022 Gwh 18 - 2021 Gwh 16); En la venta de energía a largo plazo un incremento de \$2,243 con mayores Gwh vendidos de 1 Gwh así (2022, Gwh 43 y en el 2021 Gwh 42) y un mayor precio de venta de \$42 (año 2022 de \$261 Kwh, mientras que durante el 2021 fue de \$219 Kwh). En los cargos por confiabilidad y otros conceptos asociados un incremento de \$1,323 debido a la variación del CERE.
- Las ventas del segmento Distribución presentan un incremento de \$14,489 (variación del 27%), que se explica por un incremento en el Mercado Regulado de \$4,383, debido a la variación de la tarifa media respecto al acumulado del 2021 (\$/Kwh 592 en el 2021 pasó a \$/Kwh 633 en el 2022). La evolución de los sectores más significativos del mercado es la siguiente: ventas acumuladas en el sector residencial 52 GWh y ventas en el sector comercial con 2,88 GWh.
- Un incremento de \$592 en la ejecución de otros ingresos por las desviaciones a favor de todos los comercializadores que obedecen a las condiciones del despacho de las plantas de generación y a la desviación que presenta la demanda con respecto, a las compras de LP y por ventas en bolsa (\$15) por mayor precio.
- Causación del ingreso correspondiente al CU estimado periodo marzo 2020 a enero 2022 por un mayor valor de \$4,732, en razón al congelamiento del costo unitario del servicio en la tarifa aplicada a los usuarios finales, desde el 17 de febrero de 2020, acorde con la normatividad vigente emitida por el Gobierno Nacional por motivos del Covid 19.
- Se presenta un incremento de \$4,767 por ADD, STR, SDL, STN y Conexión, debido básicamente al mayor valor del cargo aplicado y energía transportada.

Nota 21 Otros ingresos

Se relacionan a continuación las principales variaciones en este rubro:

- Se presenta una disminución neta de \$82 en los conceptos de recuperaciones, comisiones, indemnizaciones y otros ingresos ordinarios.

- Un incremento en los conceptos de servicios de financiación e intereses de financiación por los programas somos y de energía a usuarios finales por un valor de \$67.
- Se presenta un incremento de \$121 en ingresos por arrendamientos debido a la mayor facturación a empresas cable operadoras por la nueva regulación que rige a partir del mes de enero 2020 (Resolución CREG 5890) que modifica condiciones de acceso, uso y remuneración para la utilización de la infraestructura de energía eléctrica.
- En cargos por confiabilidad y en compensación por calidad del servicio se presenta una disminución por un valor de \$1,429.
- Incremento de \$33 distribuidos así: ingresos por margen en la comercialización de bienes y servicios por \$18 y servicios de facturación y recaudo por \$15.

Nota 22 Costo de prestación de servicios

Los costos presentan un incremento de \$7,293 (variación del 19%), destacando las siguientes partidas:

- En el segmento de Generación un incremento de \$2,207 debido a compras de energía de corto plazo por un incremento de \$928, que se explica por los precios ya que para 2022 el precio promedio ha sido de \$292 Kwh, mientras que para el mismo período 2021 el precio fue de \$208 Kwh (cifras en pesos) y menores unidades compradas de 0,12 Gwh en el año 2022, en el año 2021 fue de 6,45 Gwh. Mayores compras de gas por un valor de \$1,293, el gas consumido por la planta Termodorada correspondieron a generaciones en merito despachadas por el sistema (disponibilidad técnica térmica) y por seguridad. En otros cargos regulados una disminución de \$14 como son: OEF y ley 99.
- En el segmento Distribución un incremento de \$5,694 así: se presenta una disminución de \$1,002 en compra de largo plazo, básicamente por mayor precio en la tarifa de compra (2022 \$238 2021 \$217), y en Gwh se presenta una disminución de 10,4 Gwh con respecto al año 2021 por efecto de menor cobertura. En las compras de corto plazo un incremento de \$3,599 por mayor precio en la tarifa (2022 \$235 - 2021 \$165) nivel de lluvias alto en lo transcurrido del año, condiciones actuales del clima neutrales y mayores cantidades de energía (11,8 Gwh) respecto al mismo periodo del año 2021. Mayor ejecución de otros costos de la Operación comercial por \$1,135 (STN-SDL-STR- Restricciones-CND-SIC-Garantías).
- Por uso de líneas y redes y otros costos de operación (STR-SDL-STN y LAC), se presenta un incremento de \$1,962, que se explica por: costos por conexión - STR-SDL-STN y LAC por aplicación Res CREG 015 de 2018 relacionada con el cobro de ERE entre OR NT4 y no se factura energía reactiva entre OR NT3.
- Los costos por servicio personal, presentan un incremento de \$103 (una variación del 2%).
- Se presenta una disminución de \$150 (una variación del 7%) en gastos por servicios personales generalizado en todos los conceptos de servicios personal, por variación de los salarios y demás prestaciones sociales (incremento de la variación del SMMLV definido en la firma de la CCTV), además, la variación entre los valores provisionados y la causación real de algunos conceptos como son vacaciones y prima de vacaciones programadas.

- En órdenes y contratos se presenta un incremento de \$442 (una variación del 23%), que se explica principalmente por el incremento en la facturación de los contratos de gestión ambiental por un valor de \$513 y vigilancia y seguridad por un valor de \$183 por mayores actividades ejecutadas e incremento en el precio con respecto al año anterior; disminución de \$5 en el contrato de toma de lectura y reparto de facturas y otros contratos por menores actividades del servicio prestado en el presente año; disminución de \$42 en el concepto comisiones por contratos de recaudos, por menores valores recaudados durante el periodo; disminución de \$188 en otros elementos y materiales y accesorios de energía, por las menores compras de inventarios para las ejecuciones de los programas de mantenimiento preventivos y correctivos de los sistemas de distribución de la empresa y servicios de instalación y desinstalación y otros repuestos; disminución de \$52 en conceptos de mantenimiento y reparaciones, por la variación que se presenta en los cronogramas de mantenimiento por parte de las áreas de distribución y generación que fueron menores con respecto a las ejecutadas en el año 2020; disminución de \$32 en líneas de atención al cliente por la ejecución de menores actividades en los servicios del presente año.
- En Impuestos, contribuciones y tasas se presenta una disminución de \$556 (variación del 42%) de lo cual se destaca: Incremento de \$149 en Ley 99 ambiental y Fazni, de acuerdo a la normatividad vigente para los municipios a los cuales aplica; incremento de \$1 por el pago del impuesto al alumbrado público acorde con la normatividad municipal vigente; una disminución neta de \$719 por pagos de contribuciones a la CREG y a la SSPD por mayor causación en el año 2021 acorde con la normatividad vigente (la cual esta demandada la Resolución emitida por la SSPD sin respuesta a la fecha) y cancelación del anticipo acorde con la normatividad vigente emitida por parte de estos entes; y finalmente un incremento de \$8 por pagos de impuesto predial y otras contribuciones y estampillas, de acuerdo con la normatividad vigente para los municipios a los cuales aplica.
- En costos generales se presenta una disminución de \$632 (variación del 21%), debido a disminución de \$696 en honorarios por menores valores facturados con respecto al año anterior, un incremento de \$52 en seguros específicamente el seguro todo riesgo, acorde con el contrato establecido para cada año y vigente en el periodo julio 2021 a julio 2022; incremento de \$71 en el concepto transportes fletes y acarreos; disminución de \$1 en seguridad industrial y aumento de \$3 en publicidad y propaganda por mayores actividades del servicio prestado en el presente período; un incremento en arrendamientos de \$2 debido a la aplicación de la NIIF 16 (contratos de arrendamientos), ya que estas erogaciones se manejan como gasto financiero y amortización de activos por derecho de uso; incremento de \$21 en el concepto Promoción y divulgación por mayores actividades ejecutadas con respecto al año anterior.

Nota 23 Gastos de Administración

Este rubro presenta una disminución de \$135 (una variación del 3%) con respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por:

En servicios personales se presenta una disminución de \$150 (una variación del 7%) en gastos por Servicios Personales generalizado en todos los conceptos de servicios personal, debido a: un incremento por la variación salarial establecido en la convención colectiva de trabajo-CCTV que corresponde a la variación del SMMLV y una disminución al ajuste de los cálculos actuariales por la aplicación de tasas menores con respecto a las del año anterior.

Incremento en órdenes y contratos de \$24 (una variación del 960%) en los gastos Órdenes y Contratos, que se explica principalmente por la variación en los cronogramas de mantenimiento que fueron mayores en \$16 con respecto a las ejecutadas en el año 2021, y por el incremento de \$9 en servicios de aseo, cafetería, restaurante, lavandería y reparaciones dadas las mayores actividades ejecutadas en el presente año.

En impuestos, contribuciones y tasas se presenta un incremento de \$106 (variación del 11%) debido al incremento de \$100 en impuesto de industria y comercio, por los mayores ingresos declarados en los municipios del área de influencia de la empresa; y al incremento de \$57 en el gravamen a las transacciones financieras, debido a las menores operaciones por compensaciones respecto al año anterior y pago de dividendos en el periodo.

En gastos generales se presenta un incremento de \$154 (una variación del 18%), con respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por el disminución de \$49 en seguros generales por facturación del periodo, principalmente en el rubro de riesgos; incremento de \$75 en publicidad y propaganda, alumbrado navideño, contratos de aprendizaje y servicios públicos, por mayores actividades generadas en el presente periodo del año en comparación con el año anterior; disminución de \$384 en comisiones, honorarios y servicios, por la facturación causada relacionada con cada uno de estos conceptos y por menores actividades del servicio prestado en el presente año; disminución en promoción y divulgación por un valor de \$506 debido a que se causaron mayores facturaciones en 2022 con respecto al año anterior; disminución de \$12 en los conceptos seguridad industrial, impresos-publicaciones y afiliaciones, y comunicaciones y transporte, por menores actividades ejecutadas y menores facturaciones con respecto al año anterior.

Nota 24 Otros gastos

En otros gastos, se presenta un incremento de \$121, debido principalmente a:

Incremento en el deterioro de cartera por \$23, especialmente en el ajuste a la política de la provisión de cuenta por cobrar - filiales que se venía causando con % fijo y a partir del mes de febrero de 2020 se aplica el deterioro esperado, de igual manera como se viene aplicando en los demás conceptos como son las provisiones de cartera por el Plan de Financiación Social PFS (la cual pasó a un patrimonio autónomo a partir del mes de noviembre) y cartera de energía a usuario final por un valor en el gasto de \$22, generando además un menor ingreso por recuperación de cartera de periodos anteriores por un valor de \$1.

Incremento neto de \$110 en otros gastos generales por pérdida por retiro de activos (PPyE) dados de baja por obsolescencia técnica comparado con respecto al año 2020 y retiro de inventarios por obsoletos e inservibles.

Disminución de \$2 por menores gastos ejecutados con respecto al año anterior para la atención a empleados de elementos de protección por Covid-19.

Disminución de \$10 en intereses efectivo, por aplicación del valor presente costo amortizado de deterioro de cuentas por cobrar- obligaciones financieras cálculos actuariales a valor presente.

Nota 25 Depreciaciones, amortizaciones, agotamiento, deterioro y provisiones

Se presenta un incremento neto de \$441 (variación del 12%) con respecto al mismo periodo del año anterior, justificado principalmente por el incremento en los costos por amortización de \$177

debido a la aplicación de la NIIF 16 (Contratos de arrendamiento), ya que las erogaciones por estos conceptos se manejan como gasto financiero y amortización de los activos por derecho de uso; además, la depreciación de los activos operativos asociados a los negocios especialmente en plantas ductos y túneles y en redes líneas y cables, y en equipos de comunicación y cómputo por \$264 por el costo de la depreciación de los activos operativos. Un incremento en los gastos por depreciaciones de los activos administrativos con respecto al periodo anterior por \$1; variación en los gastos por provisión de litigios administrativos y laborales por \$1, por liberación de demandas a favor de la empresa.

Nota 26 Diferencia en cambio neta

Se presenta una variación neta de \$60 por diferencia en cambio, debido a la exposición que se tiene en tasa de cambio por la adquisición de bienes nacionales.

Nota 27 Financieros

Los ingresos y gastos financieros, presentan una disminución neta de \$684 con relación al mismo período del año 2021, debido principalmente a:

Incremento de \$735 en gasto financiero, debido principalmente a disminución en la causación de intereses de deuda como consecuencia de la variación en las tasas de indexación frente al mismo periodo del año anterior; disminución en intereses de contratos de arrendamiento NIIF 16; y disminución en la causación de la valoración de instrumentos financieros (deterioro cuentas por cobrar y litigios y demandas) a valor razonable y a costo amortizado y la actualización a valor presente de provisiones y otros gastos financieros.

Incremento de \$51 en ingresos financieros, debido principalmente a disminución de intereses deudores y mora por deuda de la facturación a usuario final, en la aplicación de la normatividad vigente relacionada con el Covid 19 en lo que corresponde al no cobro de este rubro durante la cuarentena. Disminución en intereses en instituciones financieras debido a la disminución de tasas de renta fija vista, según condiciones de mercado y disminución por valoración de instrumentos financieros (deterioro cuentas por cobrar y litigios y demandas) a valor razonable.